

# Gaceta



DE OPORTUNIDADES  
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

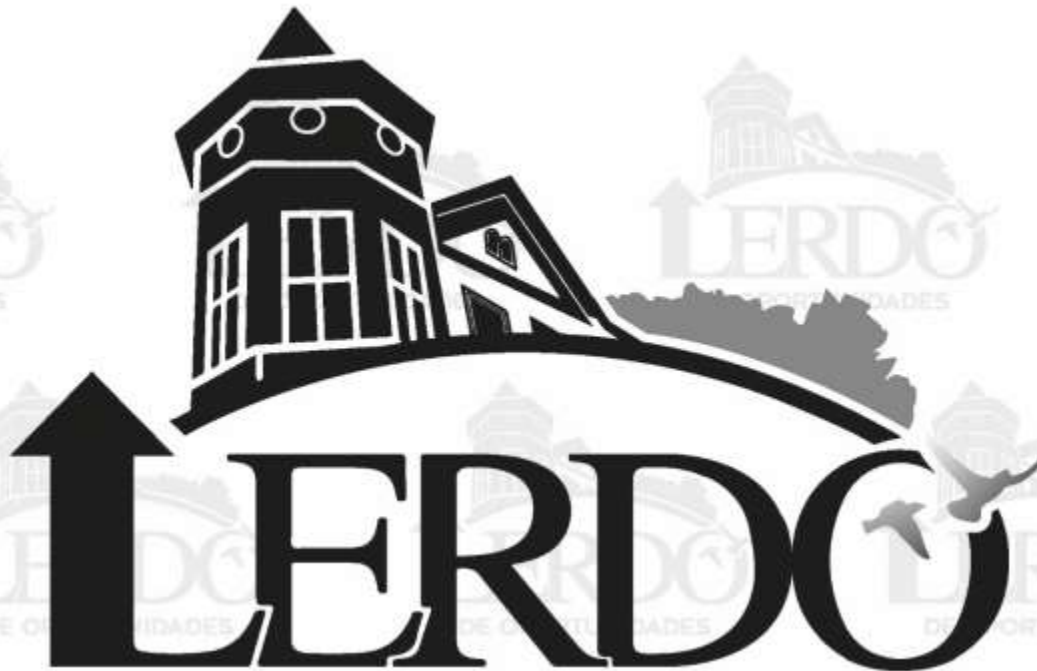
PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

\*Sesión Ordinaria Cabildo Num. 116\* Jueves 07 de Abril 2022\*

**No 124**

\*Sesión Extraordinaria Cabildo Num. 023\* Sábado 09 de Abril 2022\*

\*Sesión Extraordinaria Cabildo Num. 024\* Martes 12 de Abril 2022\*



DE OPORTUNIDADES

## MEMORANDUM 243/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 116** de fecha **07 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/6.- “ACUERDO 329/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. JUAN MANUEL LAVÍN REYNOSO, COMO DÉCIMO CUARTO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 244/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 116** de fecha **07 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/7.1.- “ACUERDO 330/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA RATIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 002 DEL 2022, DEL COPLADEM. ASÍ MISMO, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LAS OBRAS A EJECUTARSE CON EL PROGRAMA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022. POR UN MONTO DE TOTAL DE \$21,908,848.39 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.) DESGLOSADA: AGUA POTABLE \$1,930,597.67; DRENAJE Y LETRINAS \$4,502,471.98; ELECTRIFICACIÓN \$3,807,611.67; URBANIZACIÓN \$11,668,167.07. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**



## MEMORANDUM 0245/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 116** de fecha **07 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/8.1.- “ACUERDO 331/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARÍA DE LOURDES GUAJARDO CORDERO, DEL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL A-3 DEL INTERIOR DEL MERCADO DONATO GUERRA, DE CIUDAD LERDO, DGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y JEFE DEL DEPTO. DE PLAZAS Y MERCADOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/8.2.- “ACUERDO 332/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARGARITA NIAVE GÓMEZ, DEL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL C-14 DEL INTERIOR DEL MERCADO DONATO GUERRA, DE CIUDAD LERDO, DGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y JEFE DEL DEPTO. DE PLAZAS Y MERCADOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 246/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 116** de fecha **07 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/9.- “ACUERDO 333/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA LIC.**



**JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO EN FUNCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES COMO SÍNDICA MUNICIPAL QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL JUEVES 07 AL MARTES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2022. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....

## **MEMORANDUM 247/2022**

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 116** de fecha **07 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 116/10.- “ACUERDO 334/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EXIMA DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 35 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, PARA NO CELEBRARSE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEMANA 15 DEL AÑO 2022, EN RAZÓN DE LA SEMANA SANTA. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL Y JUEZ CÍVICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....



## MEMORANDUM 248/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 023** de fecha **09 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 023/4.- “ACUERDO 335/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO EN LAS DIRECCIONES Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTO NO OPERATIVAS, GOCE DE DESCANSO LOS DÍAS JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE ABRIL, CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA. QUEDAN EXCLUIDAS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, SALUD MUNICIPAL, PREVENCIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE POR LA ÍNDOLE DEL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA, LABORARÁN EN LA FORMA ESTABLECIDA. ASÍ MISMO, TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REINCORPORARSE A SUS LABORES NORMALES EL DÍA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2022. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL Y JUEZ CÍVICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....

## MEMORANDUM 249/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 024** de fecha **12 de Abril de 2022**, que a continuación se describe:

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 024/4.- “ACUERDO 336/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C.P. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL A LAS 00:00 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DEL 2022, PARA AUSENTARSE DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VII ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO** .....  
**“ACUERDO 337/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA (CON 14 VOTOS A**



**FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) EN SENTIDO POSITIVO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL DR. JOSÉ ALBERTO ESCOBEDO REYES, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 110 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL Y JUEZ CÍVICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**





# Gaceta

---



DE OPORTUNIDADES  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022

---